

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 367

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Exposición** Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones Expo-Eventos edición 2012, que se realizará del 14 al 16 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (185-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones Expo-Eventos edición 2012, a realizarse del 14 al 16 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2012.

Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Carlos T. Eliceche. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Ermindo E. Llanos. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élica E. Rasino. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de

Eventos y Turismo de Reuniones Expo-Eventos edición 2012, que se realizará del 14 al 16 de agosto de 2012 en el Centro de Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones Expo-Eventos edición 2012, a realizarse del 14 al 16 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, que organiza la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos (AOCA), es una cita de negocios que conecta a la oferta de organizadores profesionales de congresos, ferias, exposiciones, eventos corporativos, convenciones y sus proveedores, con la demanda calificada de corporaciones, empresas, instituciones, cámaras y asociaciones profesionales, científicas y empresariales. Cabe destacar que la Argentina se ubica entre los veinte principales receptores de congresos del mundo, según uno de los últimos reportes internacionales del sector. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.